

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Expediente:	15/2025
Título del contrato:	Mantenimiento de ascensores de los edificios Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial, Aeronautic Suppliers Village y Centro de Empresas Aerópolis.
Procedimiento:	Abierto simplificado abreviado (sin mesas).
Tramitación	Ordinaria.

Asisten:

- José Antonio Jiménez de León, representante del Administrador Único
- Isabel González Martínez, responsable de I+D y Comunicación.
- Francisco Adame Lima, área de Mantenimiento

Siendo las 11:59 horas del día 15 de julio de 2025, se procede a la apertura de ofertas de la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, del “Mantenimiento de ascensores de los edificios Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial, Aeronautic Suppliers Village y Centro de Empresas Aerópolis”), Expediente 15/2025.

El objeto de la sesión es la apertura de la documentación contenida en el Sobre Único Electrónico (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas) presentado a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica de cada una de las ofertas presentadas para su posterior calificación.

Conforme dispone el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público en los procedimientos abiertos simplificados del artículo 159.6 la asistencia de una mesa de contratación es potestativa, habiéndose optado en este caso, en aras del cumplimiento de los principios de simplicidad, racionalidad, economía, eficacia y eficiencia previstos en el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen del Sector Público, por la no asistencia de mesa de contratación,

La apertura de ofertas la realiza José Antonio Jiménez de León, representante persona física del Administrador Único AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA) con domicilio en Leonardo da Vinci nº 17-A, Isla de la Cartuja Sevilla, en su condición de administradora única de “PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA, S.L.” (“Aerópolis”), C.I.F. B-91.225.367 y domicilio en La Rinconada (Sevilla), en C/ Ingeniero Rafael Rubio Elola nº 1, 1ª planta, C.P. 41300.

Ostenta dicha representación en calidad de representante persona física designada por “AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA” (IDEA) en su condición de administradora única de Aerópolis, cargo para el que fue nombrado, con plena observancia de los requisitos legalmente exigibles, mediante escritura pública de fecha 6 de octubre de 2023, otorgada ante el Notario de Sevilla, D. Javier Feas Costilla, en protocolo nº1.586, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Tomo 6400, Folio 174, Hoja SE-49612, Inscripción 45.

Estando presentes en la apertura los técnicos designados para auxiliar al órgano de contratación en la evaluación de las ofertas del presente expediente, de acuerdo con lo establecido en el apartado d) punto 6 del Artículo 159. Procedimiento abierto simplificado, las siguientes personas:

- Francisco Adame Lima, área de Mantenimiento
- Isabel González Martínez, responsable de I+D y Comunicación.

Conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizará por medios electrónicos. Para ello, las personas licitadoras debieron registrarse en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC-Portal de Licitación Electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SIREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfileslicitaciones/licitacion-electronica.html>.

Con fecha 30 de junio de 2025 se emite Acuerdo del Representante persona física del Administrador Único por el que se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y el de Prescripciones Técnicas, el gasto máximo propuesto, así como la aprobación el expediente de contratación en su conjunto, disponiéndose la apertura del procedimiento de licitación, con tramitación ordinaria. El 1 de julio de 2025 se publicó el anuncio de licitación en el perfil del contratante, estableciéndose como fecha

de finalización del plazo para la presentación de las proposiciones el día 14 de julio de 2025, a las 15:00 horas.

Seguidamente, se constata en SiREC-Portal de Licitación Electrónica la presentación de documentación por parte de las siguientes empresas, dentro del plazo de presentación de proposiciones:

1. A18042234- ASCENSORES INGAR SA
2. A28011153- OTIS MOBILITY SA
3. F20025318- ORONA, S. COOP.

LOTE	NIF	RAZÓN SOCIAL
1	A18042234	ASCENSORES INGAR SA
	A28011153	OTIS MOBILITY SA
2	A18042234	ASCENSORES INGAR SA
	F20025318	ORONA, S. COOP.
	A28011153	OTIS MOBILITY SA
3	A18042234	ASCENSORES INGAR SA
	A28011153	OTIS MOBILITY SA

Todos los miembros presentes de esta sesión de apertura manifiesta que no ostenta ningún tipo de conflicto de intereses, tal y como establece el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE, esto es “cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación”.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre Único Electrónico de cada una de las empresas previamente referenciadas, siguiendo el orden de presentación que figura en el listado extraído de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

LOTE 1: Servicio de mantenimiento integral de 8 ascensores en el edificio Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial edificios Este y Oeste

NIF	Licitadora	Proposición económica, IVA excluido
A18042234	ASCENSORES INGAR SA	3.958,08
A28011153	OTIS MOBILITY SA	3.816,00

LOTE 2: Servicio de mantenimiento integral de 1 ascensor en el edificio Aeronautic Suppliers Village

NIF	Licitadora	Proposición económica, IVA excluido
A18042234	ASCENSORES INGAR SA	494,76
F20025318	ORONA, S. COOP.	928,80
A28011153	OTIS MOBILITY SA	477,00

LOTE 3: Servicio de mantenimiento integral de 5 ascensores en el edificio Centro de Empresas Aerópolis

NIF	Licitadora	Proposición económica, IVA excluido
A18042234	ASCENSORES INGAR SA	2.473,80
A28011153	OTIS MOBILITY SA	2.385,00

Una vez realizada la apertura de la documentación contenida en el Sobre Único Electrónico presentado por las personas licitadoras, se ha procedido a reflejar en el cuadro correspondiente la oferta relativa a la proposición económica

Seguidamente, se procede a dar traslado de la totalidad de la documentación presentada a los técnicos designados para asistir al órgano de contratación en el proceso de valoración de las ofertas correspondientes al presente expediente, a los que hemos hecho referencia con anterioridad. Dichos técnicos deberán revisar y analizar el contenido de la documentación con el fin de emitir el correspondiente informe de calificación, en el que se evaluarán las ofertas conforme a los criterios establecidos en los pliegos que rigen la licitación.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO

Fdo.: José Antonio Jiménez de León